



M.I. Ayuntamiento de la Villa de  
LA VICTORIA DE ACENTEJO

## BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO “CASTAÑEROS DE ACENTEJO”

1. Podrá participar en este concurso cualquier persona mayor de 16 años que lo desee, independientemente de que sean o no vecinos del municipio de La Victoria de Acentejo.
2. El tema central de las fotografías serán la castaña, los castaños y zonas cultivadas por los mismos en la **Villa Histórica de La Victoria de Acentejo**, pudiendo abarcar temáticas como celebraciones, fiestas, tradiciones, personajes populares, paisajes, lugares, útiles elaborados con castaños, etc.
3. Las fotografías presentadas deben ser originales.
4. Cada concursante podrá presentar un número de 4 fotografías. Deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico a [cultura@lavictoriadeacentejo.es](mailto:cultura@lavictoriadeacentejo.es). Se enviarán en formato .jpg, con un peso mínimo de 2 Mb.
5. El plazo de entrega de imágenes comprende desde las 00.00 hora del 06 de noviembre de 2023 hasta las 23.59 horas del día 19 de noviembre de 2023. En el correo enviado deberá figurar como asunto “Concurso Fotográfico Castañeros de Acentejo”. En ese correo deberá enviarse, además de las imágenes para participar, el nombre, teléfono de contacto y edad del participante.
6. El Ayuntamiento garantiza la custodia de las fotos durante todo el proceso de elección de las imágenes ganadoras.
7. Los derechos de todas las imágenes presentadas pasarán a ser propiedad del M.I. Ayuntamiento de la Villa de La Victoria de Acentejo, siempre dentro de los eventos programados con motivo de “Noviembre, mes de la castaña”.
8. Se otorgarán los siguientes premios:
  1. Primer Premio: 150 euros
  2. Segundo Premio: 100 euros.
  3. Tercer Premio: 50 euros.
9. El jurado del presente concurso estará integrado por diferentes personalidades de la Cultura y la Historia, y tendrá en cuenta el valor etnográfico e histórico de la obra, además de las cualidades que considere interesantes y relevantes.
10. El jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios, si considera que las fotos presentadas no reúnen la calidad y la información establecida en las presentes bases.
11. La participación en este concurso implica el conocimiento y la conformidad con las presentes bases. Sobre lo no previsto en las mismas, la organización del concurso podrá tomar decisiones o introducir las modificaciones que estime pertinentes.